

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE ARECIBO-AGUADILLA
PANEL X

Wanda González Soto APELANTE v. Hospital San Carlos, Inc. APELADOS	KLAN2017001459	Apelación procedente del Tribunal de Primera Instancia Sala de San Sebastián Caso Núm.: A2CI201600644 Sobre: Despido Injustificado
---	----------------	---

Panel integrado por su presidenta, la Juez Gómez Córdova, la Juez Brignoni Mártir y el Juez Adames Soto.

Adames Soto, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 19 de enero de 2018.

El 16 de enero del 2018 la parte apelante, Wanda González Soto, nos presentó una *Moción solicitando archivo por transacción*. Expuso allí que había llegado a un acuerdo transaccional con la parte apelada sobre la causa por la cual presentó su escrito de apelación, la acreencia de honorarios de abogados no concedidos por el Tribunal de Primera Instancia en la sentencia dictada a su favor el 13 de diciembre del 2017. En ocasión del acuerdo transaccional mencionado, la señora González Soto desiste del recurso de apelación presentado y nos solicita su archivo con perjuicio.

De conformidad con la petición de la parte apelante determinamos lo siguiente; la Regla 83(B)(5) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones¹, dispone que una

¹ 4 LPRA Ap. XXII-B. R. 83

parte podrá solicitar en cualquier momento la desestimación de un recurso porque se ha convertido en académico. Vista la solicitud de archivo por transacción presentada por la parte apelante, consideramos cumplido tal requerimiento. En consecuencia, se declara Con Lugar la solicitud y se ordena el archivo de este caso por desistimiento.

Lo pronunció y lo manda el Tribunal y lo certifica su Secretaria.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones